



TARIFARIO TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE)

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA (en S/.)
1	SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
	1.0.1. Alquiler para Eventos en Teatro Municipal (tercer piso mercado de abastos) <u>Base Legal.-</u> Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA (15.MAR.2008) Art. 47° Ley N° 27444 (11.ABR.2001) Art. 37° Nota: Para el caso de Organizaciones de Base, I.E. Estatales, Culturales o Juveniles; procede la exoneración o descuento del alquiler en los casos de actividades sin fines de lucro, previamente a solicitud del interesado debidamente sustentada, a ser evaluada y aprobada por la Alta Dirección.	1 Solicitud, indicando fecha, hora y finalidad del evento 2 Exhibir DNI del responsable 3 Declaración Jurada de compromiso asumiendo responsabilidad 4 Garantía por deterioro o pérdida de bien 5 Pago del servicio por mantenimiento y además según: - Alquiler eventos (capacitaciones, charlas) / horario diurno - Alquiler para eventos (fiestas, cumpleaños, etc) / horario diurno - Alquiler para eventos (fiestas, cumpleaños, etc) / horario nocturno - Alquiler para eventos con fines de lucro	200.00 30.00 50.00 100.00 150.00 300.00
	1.0.1. Alquiler instalaciones del Coso Taurino <u>Base Legal.-</u> Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA (15.MAR.2008) Art. 47° Ley N° 27444 (11.ABR.2001) Art. 37°	1 Solicitud FUT, indicando fechas, horas, actividad a realizar 2 Exhibir DNI del responsable 3 Declaración Jurada de compromiso asumiendo responsabilidad 4 Autorización para el Evento del Espectáculos Públicos NO Deportivo emitido por la Unidad de Licencias 5 Pago por día de ocupación.	10.00
PLAZA PECUARIA			
	1.0.3. Uso de Instalaciones de la Plaza Pecuaria <u>Base Legal.-</u> Decreto Supremo N° 008-2008-VIVIENDA (15.MAR.2008) Art. 47° Sentencia T.C. N° 04870-2007-PA/TC	1 Pago de tasas por ingreso, según: - Ganado vacuno y equino / por unidad - Ganado porcino / por unidad - Ganado caprino y ovino / por unidad	3.00 2.00 1.00



TARIFARIO TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE)

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA (en S/.)	
1	SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO			
1.1.	UNIDAD DE LICENCIAS Y COMERCIALIZACIÓN			
1.1.1.	Permiso de comercialización en áreas de uso público (en zona autorizada por la municipalidad) <u>Base Legal.-</u> <i>Ordenanza Municipal 013-2015-CMPSM (20.JUL.2015)Art 30°</i> <i>Sentencia T.C. N° 04870-2007-PA/TC</i>	1	- Pago SISA (por día y por puesto)	2.00
Adicionalmente para el caso de Ferias, Fiestas principales o similares				
1		Solicitud FUT solicitando autorización para ocupar áreas de uso público en zonas autorizadas, indicando: área, actividad y tiempo a ocupar		
2		Autorización para funcionamiento emitida por área de Licencias y Comercialización		
3		Pago de tarifa por utilización de vía pública, según:		
		a) Toldos o similares / por día.	5.00	
		b) Camas elásticas / por unidad por día.	3.00	
		c) mesas de fulbito y otras similares / por unidad por día.	0.50	
		d) Ruedas giratorias, toboganes / por unidad por día.	3.00	
		e) Eventos religiosos, culturales, artísticos, otros / por día.	100.00	
MERCADO DE ABASTOS				
1.1.2.	Uso del bien público <u>Base Legal.-</u> <i>Ordenanza Municipal 013-2015-CMPSM (20.JUL.2015)</i> <i>Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA (15.MAR.2008) Art. 47°</i> <i>Sentencia T.C. N° 04870-2007-PA/TC</i> <u>Nota :</u> <i>- El derecho a ocupar un establecimiento que se adquiere por contrato no faculta al comerciante a cederlo, prestarlo, traspasarlo o sub arrendarlo</i> <i>- El periodo de duración de los contratos será por el período de un (01) año renovable a solicitud escrita del interesado formulado el pedido con sesenta (60) días antes del vencimiento, caso contrario de no contar con la comunicación se otorgará el arrendamiento a otra persona según lo establecido en el art 37° de la Ordenanza Municipal N° 013-2015-CMPSM</i>	a) Alquiler para Conducción del bien municipal		
1		Solicitud FUT indicando: Nombre, DNI, Giro Comercial y n° puesto que desea conducir, señalando no tener otra concesión ni tener sanciones vigentes o deudas impagas ; y de ser el caso nombre y DNI cónyuge o inscripción en Registros Públicos.		
2		Carné de sanidad vigente		
b) Tasa por Merced Conductiva				
1		Puestos de venta : Pago de uso/mes; según:		
	- Carne roja, porcino,caprino,ovino	60.00		
	- Venta varios (verduras, frutas, CDs, otros)	30.00		
	- Productos lácteos	60.00		
	- Juguería	60.00		
	- Abarrotes	60.00		
	- Cocinerías	60.00		



TARIFARIO TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE)

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA (en S/.)																
2	SUB GERENCIA SERVICIOS MUNICIPALES																		
	2.0.1. Certificado de Constancia Domiciliaria <i>Base Legal.-</i> <i>Ley N° 28882 (16.Sep.2006)</i>	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Solicitud FUT con carácter de declaración jurada</td></tr> <tr><td>2</td><td>Copia legible del documento de identidad.</td></tr> <tr><td>3</td><td>Declaración Jurada de residencia en el domicilio señalado</td></tr> <tr><td>4</td><td>Copia del recibo de servicios básicos donde conste el domicilio dentro de la jurisdicción (antigüedad hasta 3 meses)</td></tr> <tr><td>5</td><td>Acta de verificación de domicilio efectivo suscrita por vecinos, dando conformidad</td></tr> <tr><td>6</td><td>Pago del servicio</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: center;">Adicionalmente para el caso de residentes en zonas rurales</td></tr> <tr><td>7</td><td>Constancia emitida por el Teniente Gobernador</td></tr> </table>	1	Solicitud FUT con carácter de declaración jurada	2	Copia legible del documento de identidad.	3	Declaración Jurada de residencia en el domicilio señalado	4	Copia del recibo de servicios básicos donde conste el domicilio dentro de la jurisdicción (antigüedad hasta 3 meses)	5	Acta de verificación de domicilio efectivo suscrita por vecinos, dando conformidad	6	Pago del servicio	Adicionalmente para el caso de residentes en zonas rurales		7	Constancia emitida por el Teniente Gobernador	15.00
1	Solicitud FUT con carácter de declaración jurada																		
2	Copia legible del documento de identidad.																		
3	Declaración Jurada de residencia en el domicilio señalado																		
4	Copia del recibo de servicios básicos donde conste el domicilio dentro de la jurisdicción (antigüedad hasta 3 meses)																		
5	Acta de verificación de domicilio efectivo suscrita por vecinos, dando conformidad																		
6	Pago del servicio																		
Adicionalmente para el caso de residentes en zonas rurales																			
7	Constancia emitida por el Teniente Gobernador																		
2.1	SALUD Y GESTIÓN AMBIENTAL																		
	2.1.1. Carné de Sanidad <i>(válido por un año)</i> <i>Base Legal.-</i> <i>Ley N° 27972 (27.MAY.2003) Art. 80° numeral 3.5</i> <i>Ley N° 26842 (20.JUL.1997) Art. 13°</i>	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Formato Único de Trámite, con carácter de declaración jurada</td></tr> <tr><td>2</td><td>Copia legible de documento de identidad</td></tr> <tr><td>3</td><td>Certificado médico, emitido por el Centro de Salud, que incluya el grupo sanguíneo</td></tr> <tr><td>4</td><td>02 (dos) Fotos tamaño carnet</td></tr> <tr><td>5</td><td>Pago</td></tr> </table>	1	Formato Único de Trámite, con carácter de declaración jurada	2	Copia legible de documento de identidad	3	Certificado médico, emitido por el Centro de Salud, que incluya el grupo sanguíneo	4	02 (dos) Fotos tamaño carnet	5	Pago	20.00						
1	Formato Único de Trámite, con carácter de declaración jurada																		
2	Copia legible de documento de identidad																		
3	Certificado médico, emitido por el Centro de Salud, que incluya el grupo sanguíneo																		
4	02 (dos) Fotos tamaño carnet																		
5	Pago																		
	2.1.2. Duplicado de Carné de Sanidad <i>Base Legal.-</i> <i>Ley N° 27444 (11.ABR.2001) Art. 40.1.1°; 106.2°;107°</i>	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Formato Único de Trámite, con carácter de declaración jurada</td></tr> <tr><td>2</td><td>Exhibir documento de identidad</td></tr> <tr><td>3</td><td>Estar dentro del Periodo de Vigencia</td></tr> <tr><td>4</td><td>Pago</td></tr> </table>	1	Formato Único de Trámite, con carácter de declaración jurada	2	Exhibir documento de identidad	3	Estar dentro del Periodo de Vigencia	4	Pago	10.00								
1	Formato Único de Trámite, con carácter de declaración jurada																		
2	Exhibir documento de identidad																		
3	Estar dentro del Periodo de Vigencia																		
4	Pago																		
	CAMAL																		
	2.1.3. Uso de Instalaciones del Matadero Municipal <i>Base Legal.-</i> <i>Decreto Supremo N° 008-2008-VIVIENDA (15.MAR.2008) Art. 47°</i> <i>Sentencia T.C. N° 04870-2007-PA/TC</i>	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Pago de tasas por sacrificio, según: - Ganado vacuno por unidad - Ganado porcino,por unidad - Ganado caprino y ovino por unidad</td></tr> </table>	1	Pago de tasas por sacrificio, según: - Ganado vacuno por unidad - Ganado porcino,por unidad - Ganado caprino y ovino por unidad	8.00 5.00 3.00														
1	Pago de tasas por sacrificio, según: - Ganado vacuno por unidad - Ganado porcino,por unidad - Ganado caprino y ovino por unidad																		
2.2	TRANSPORTE																		
	2.2.1. Guardianía del vehículo por Internamiento <i>Base Legal.-</i> <i>D.S. 017-2009-MTC (22/ABR.2009)Art. N° 111</i>	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Pago de tasas por guardianía diaria, según: vehículos mayores vehículos menores</td></tr> </table>	1	Pago de tasas por guardianía diaria, según: vehículos mayores vehículos menores	6.00 2.50														
1	Pago de tasas por guardianía diaria, según: vehículos mayores vehículos menores																		



TARIFARIO TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE)

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA (en S/.)	
2	SUB GERENCIA SERVICIOS MUNICIPALES			
2.3	UNIDAD DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE			
2.3.1. Alquiler y/o Uso del Estadio "San Pedro" <u>Base Legal.-</u> Ley N° 27972 (27.MAY.2003) Art. 82° numeral 18 Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA(15.MAR.2008)Art. 47° Nota: Para el caso de Organizaciones de Base, I.E. Estatales, Culturales o Juveniles; procede la exoneración o descuento del alquiler en los casos de actividades sin fines de lucro, previamente a solicitud del interesado debidamente sustentada, a ser evaluada y aprobada por la Alta Dirección.	1	Solicitud escrita precisando la actividad o evento a desarrollar y el fin que se persigue.	200.00	
	2	Declaración Jurada de compromiso asumiendo responsabilidad		
	3	Garantía por deterioro o pérdida de bien		
	4	Pago de Servicios según eventos: - Pago por evento de Espectáculos Públicos No Deportivos - Pago por eventos (Religiosos, culturales, artísticos) / por día.		500.00 400.00
	ADICIONAL (de ser el caso será exigible):			
	5	Autorización para el Evento del Espectáculos Públicos NO Deportivo emitido por la Unidad de Licencias		
	2.3.2. Alquiler y Uso de Coliseo Multiusos <u>Base Legal.-</u> Ley N° 27972 (27.MAY.2003) Art. 82° numeral 18 Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA(15.MAR.2008)Art. 47° Nota: Para el caso de Organizaciones de Base, I.E. Estatales, Culturales o Juveniles; procede la exoneración o descuento del alquiler en los casos de actividades sin fines de lucro, previamente a solicitud del interesado debidamente sustentada, a ser evaluada y aprobada por la Alta Dirección.			
	1	Solicitud verbal o escrita precisando la actividad o evento a desarrollar y el fin que se persigue, según sea el caso		6.00
	Para fines exclusivos de prácticas deportivas			
	2	Pago según: - Público general horario nocturno / por hora.		
Para otros fines				
2	Declaración Jurada de compromiso asumiendo responsabilidad			
3	Garantía por deterioro o pérdida de bien	200.00		
4	Pago de Servicios según eventos: - Pago por evento de Espectáculos Públicos No Deportivos - Pago por eventos (Religiosos, culturales, artísticos) /por día.	370.00 350.00		
2.3.3. Alquiler y Uso de Complejos deportivos <u>Base Legal.-</u> Ley N° 27972 (27.MAY.2003) Art. 82° numeral 18 Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA(15.MAR.2008)Art. 47° Nota: Para el caso de Organizaciones de Base, I.E. Estatales, Culturales o Juveniles; procede la exoneración o descuento del alquiler en los casos de actividades sin fines de lucro, previamente a solicitud del interesado debidamente sustentada, a ser evaluada y aprobada por la Alta Dirección.				
1	Solicitud verbal o escrita precisando la actividad o evento a desarrollar y el fin que se persigue, según sea el caso	6.00		
Para fines exclusivos de prácticas deportivas				
2	Pago según: - Público general horario nocturno (x hora)			
Para otros fines				
2	Declaración Jurada de compromiso asumiendo responsabilidad			
3	Garantía por deterioro o pérdida de bien		200.00	
4	Pago de Servicios según eventos: - Pago por evento de Espectáculos Públicos No Deportivos - Pago por eventos (Religiosos, culturales, artísticos x día)		370.00 350.00	



TARIFARIO TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE)

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	TARIFA (en S/.)	
3	UNIDAD DE SERVICIO Y EQUIPO MECÁNICO-SEM.			
	3.1. Alquiler de maquinaria pesada <i>Base Legal.-</i> Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA (15.MAR.2008) Art. 47° Ley N° 27444 (11.ABR.2001) Art. 37°	1	Solicitud FUT, precisando la zona y el tiempo de alquiler	
		2	Declaración Jurada de compromiso asumiendo responsabilidad	
		3	Valor por hora de alquiler de maquinaria, según:	
			- Volquetes 08 m3	78.00
			- Volquetes 13 m3	85.00
			- Rodillo compactador	190.00
			- Cargador Frontal.	190.00
			- Tractor Oruga	190.00
		- Motoniveladora	180.00	
		- Retroexcavadora	180.00	
		- Comprensora de neumáticos	55.00	
		ADICIONAL (de ser el caso será exigible):		
		Convenio Interinstitucional suscrito con la Municipalidad.		